



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A ESTUDIANTES REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO O EN SITUACIÓN DE PROTECCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS DESPLAZADAS (Convocatoria 2023/2024)

Según lo dispuesto en el artículo 6 de la Convocatoria 2023/24 de ayudas a estudiantes refugiados, solicitantes de asilo o en situación de protección temporal para personas desplazadas, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se hace público el listado definitivo de adjudicación de ayudas (ANEXO I).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso - Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso - Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

[Firmado digitalmente]

Fdo. Julián Cuevas González

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UVjRIHZoPrpPJHF8/eYZAA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Row 1: Julián Cuevas González, afirma.ual.es, 04/10/2023, 1/2. Includes a barcode and the code UVjRIHZoPrpPJHF8/eYZAA==.



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A ESTUDIANTES REFUGIADOS, SOLICITANTES DE ASILO O EN SITUACIÓN DE PROTECCIÓN TEMPORAL PARA PERSONAS DESPLAZADAS. Convocatoria 2023/24

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN				
N.I.E.	APELLIDOS	NOMBRE	AYUDAS CONCEDIDAS	OBSERVACIONES
Y9...4G	BRITTO PACHECO	ANDREA CAROLINA	Modalidad 1	
Y9...0P	DAKER	BESHR	Modalidad 3	
Zo...8F	HAROUNA KEITA	ABOULAYE DIT	Modalidad 3	
GC...89	KAREPINA	ANASTASIA	Modalidad 1, 2	Alojamiento en Residencia CIVITAS
Y9...0T	KOZYREV	SERHII	Modalidad 3	
Zo...0H	LISNIAK	BOHDANA	Modalidad 1, 2	Manutención 400 €/mes
Y9...1W	MYKHAILENKO	MYKHAILO	Modalidad 1, 2	Alojamiento en Residencia CIVITAS
Y9...5H	SHVYDKA	VIRA	Modalidad 1, 2, 3	Manutención 400 €/mes
GB...81	SOKOLOV	IGOR	Modalidad 1, 2	Manutención 400 €/mes
Y8...8B	SOLODOSKYKH	KATERYNA	Modalidad 1, 2, 3	Manutención 400 €/mes
Y9...9Z	VYSHNEVETSKA	OLGA	Modalidad 1, 2	Manutención 400 €/mes

Modalidades de ayuda

Modalidad 1. Beca de matrícula para cursar estudios de grado, máster oficial o doctorado en la UAL

Modalidad 2. Beca para el alojamiento y manutención en Almería. Dos tipos:

Becas de estancia en Residencia Universitaria CIVITAS en habitación doble compartida en régimen de pensión completa

Becas de ayuda al alojamiento y manutención de 400 €/mes

Modalidad 3. Beca de matrícula para cursos de español en Centro de Lenguas de la UAL

Firmado Por
ID. FIRMA

afirma.uales

Julían Cuevas González

Fecha
PÁGINA

04/10/2023
2/2

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificafirma.ual.es/verificafirma/code/UVJRIHZOPrppPJHf8/eYZAA==>



UVJRIHZOPrppPJHf8/eYZAA==